

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 ABR. 2016

Nº 00095

Expediente Nº 14.191/11

VISTO la Resolución Nº 771-HCD-2011, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

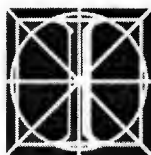
CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Microestructura y biodisponibilidad de nutrientes y principios bioactivos en alimentos precocidos de Kiwicha (*Amaranthus caudatus*)", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Ing. Margarita ARMADA.

Que la Comisión de Supervisión de la Doctorando llevó a cabo la Primera Reunión de Seguimiento, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Inciso b) del Artículo 16º del Programa Regional de Posgrado de la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, aprobado por Resolución Nº 202-HCD-2007, ratificada por Resolución CS Nº 105/07 y sus respectivas modificaciones.

Que en la mencionada reunión, la Comisión de Supervisión aconseja la acreditación de 240 horas de cursos y 40 horas de pasantía y expresa que considera adecuado el grado de avance del Plan de Trabajo.

Que el Comité Académico Regional, en todo de acuerdo con lo informado por la Comisión de Supervisión, solicita aprobar el Primer Informe de Avance y acreditar 240 horas de cursos y 40 horas de pasantía a la Lic. Verónica Burgos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00095

Expediente Nº 14.191/11

Que la Comisión de Supervisión de la Doctorando llevó a cabo la Primera Reunión de Seguimiento.

Que el Comité Académico Regional, sugiere aprobar el Segundo Informe de Avance y el Acta de la reunión mencionada y propone acreditar sesenta (60) horas de cursos de posgrado y ciento setenta y cuatro (174) horas de seminarios, pasantías u otras actividades a la Lic. Verónica Burgos.

Que obra incorporada en autos la Factura Nº 0500-00003086 extendida por la Facultad de Ingeniería a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, por el pago del arancel de la carrera correspondiente al mes de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

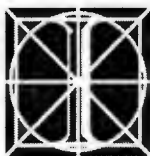
(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Primero y el Segundo Informe de Avance y las Actas de la Primera y de la Segunda Reunión de Seguimiento labradas por la Comisión de Supervisión de la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" – Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el Artículo anterior, trescientas (300) horas por Cursos de Posgrado aprobados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas – 60 hs.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

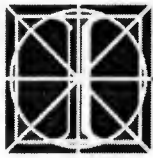
Nº 0 0 0 9 5

Expediente Nº 14.191/11

| | |
|---|---------|
| Facultad de Ingeniería – UNSa | |
| ▪ Alimentos Alternativos para una Alimentación Saludable – Facultad de Ingeniería – UNJu | 40 hs. |
| ▪ Vida Útil Sensorial de Alimentos- Facultad de Ingeniería – UNJu | 40 hs. |
| ▪ Reología y Funcionalidad de Hidrocoloides en Sistemas Alimentarios – Facultad de Agronomía y Agroindustrias – UNSe | 40 hs. |
| ▪ Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones – Facultad de Ingeniería – UNSa | 60 hs. |
| ▪ Alimentos Funcionales de Origen Vegetal y Fitofármacos Detección de Biomoléculas con Capacidad Antioxidante y Antiinflamatoria – Facultad de Ciencias Agrarias – UNJu | 60 hs. |
| <u>Total de Horas por Cursos</u> | 300 hs. |

ARTÍCULO 3º.- Acreditar a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, en el marco de la carrera en Red de Universidades “Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos” – Orientación: Ciencia, doscientas catorce (214) horas por Seminarios, Pasantías u Otros, en razón de la aprobación de las siguientes actividades:

- Biodisponibilidad in Vitro de Minerales en Granos y Productos
Precocidos de Amaranthus Caudatus – Facultad de Farmacia y
Bioquímica – UBA 40 hs.
- Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC) – D’AMICO
Sistemas S. A. – UNJSa 24 hs.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.191/11

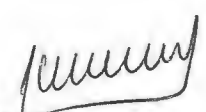
- Alimentos Funcionales y Suplementos Dietarios – Sociedad Argentina de Nutrición Clínica y UNC 150 hs.
- Total Seminarios, pasantías u otros 214 hs.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS; a la Ing. Margarita Armada Verónica, en sus carácter de Director, respectivamente; al Comité Académico Regional; al Departamento de Posgrado y gírese a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aam

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 9 5 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa